



# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

2402835

SEMOVI  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD  
OFICIALIA DE PARTES  
2022-2024

RECIBIDO  
02 MAY 2024

FECHA: 11:10  
ANEXOS: REPORTE

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 24 de abril de 2024.

Oficio n°. **SHTFP/SASO/DCIGP/505/2024.**

Origen: **DCIGP.**

Sección: **DCIGP/DEGP.**

Asunto: **Se remite informe de evaluación de reporte de avance trimestral del PTAR.**

SEMOVI  
COORDINACIÓN TÉCNICA  
RECIBIDO

FECHA: 03/05/24 HORA: 10:49

Recibió: G. G. G.

**ARQ. HAYDEÉ CLAUDINA DE GYVES MENDOZA.**

**SECRETARIA DE MOVILIDAD.**

**PRESENTE.**

En atención al oficio número SEMOVI/COCO1/008/2024, recibido con fecha 24 de abril del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el **Reporte de Avance Trimestral (RAT)** correspondiente al avance en el desarrollo e implementación de las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 durante el periodo comprendido del mes de **enero** al mes de **marzo**; conforme a lo establecido en el Artículo 46 de las *Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023*, esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública llevó a cabo la evaluación al RAT citado, a fin de emitir el informe de evaluación correspondiente.

En alusión a lo anterior, se precisa que el RAT deberá contener al menos lo siguiente: a) *Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas*, b) *En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control*, c) *conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas*, d) *firmas de la persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno y de la persona servidora pública que funja como Enlace de Administración de Riesgos.*

En ese contexto, de la evaluación a la información contenida en el **RAT** que deriva del PTAR evaluado por esta Secretaría y anexos respectivos, se hace constar un **avance acumulado del 20.00%** en cumplimiento con los compromisos establecidos para el presente ejercicio. Al respecto, se recomienda brindar especial atención al cumplimiento, en tiempo y forma, de las acciones de control establecidas, a través del seguimiento puntual en cuanto a las fechas de inicio y término, así como a la generación de las evidencias comprometidas, mismas que permitirán al término del ejercicio valorar la ubicación de los riesgos previamente identificados y valorar el efecto que las acciones y estrategias establecidas tuvieron en el tratamiento de estos.

Para mayor referencia, anexo remito el informe de resultados de la evaluación realizada por esta Instancia, mismo que detalla las observaciones y/o recomendaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para las acciones de atención que haya lugar.

Finalmente, se le invita atentamente a instrumentar las acciones necesarias que permitan desarrollar con oportunidad las estrategias y objetivos establecidos en el PTAR, y que contribuyan a mitigar o disminuir los riesgos institucionales. Asimismo, se extiende el atento recordatorio de presentar los resultados de la presente evaluación en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Control Interno.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 12529  
mariajose.jarquin@oaxaca.gob.mx  
www.oaxaca.gob.mx/honestidad



# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Lo anterior con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 43, 44, 45 y 46 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023.

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceros reconocimientos.

**ATENTAMENTE**

DIRECCIÓN DE CONTROL  
INTERNO DE  
GESTIÓN PÚBLICA

**ING. MARÍA JOSÉ JARQUÍN TORRES.**

**DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.**

MJJT/JJM/ljs.  
Ccp.

Lic. Marco Antonio Espinosa Rodríguez. – Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento.  
Expediente y minutarlo.



Numero de Reporte

Primero

Fecha de la evaluación:

24/04/24

Nombre de la Dependencia o Entidad:

SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:

**Dirección de Control Interno de la Gestión Pública**

**Objetivo general:**

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de control del PTAR.

Total de acciones de control	Estrategias establecidas				
	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
	0	5	0	0	0

5	Cuadrantes			
	I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
	2	3	0	0

Trimestre	Total de Acciones de Control	Situación de las Acciones de Control			
		Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	5	1	20.00%	2	2
Segundo					
Acumulado al Segundo					
Tercero					
Acumulado al Tercero					
Cuarto					
Acumulado al Cuarto					

Clasificación de las acciones de control en proceso por porcentaje de avance

Avance Acumulado menor al 50%	Avance Acumulado entre 51% y 80%	Avance Acumulado entre 81% y 99%
0	0	2

Consideraciones importantes

1

Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de control reportadas "concluidas" corresponde con las fechas de término comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos?

SI

1.1

En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

La Secretaría de Movilidad, reportó haber concluido la siguiente acción de control:

**Proceso:** Renovación y actualización de concesiones del transporte del servicio público.

**Acción de Control:** Los concesionarios del servicio público no renuevan sus concesiones de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.

**Estatus:** Concluida.

La evidencia remitida es congruente con la acción ejecutada y con la evidencia comprometida en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; por lo cual, esta Instancia da por concluida la acción.

Numero de Reporte

Primero

Fecha de la evaluación:

24/04/24

Nombre de la Dependencia o Entidad:

SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

2

Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de control reportadas "en proceso" corresponde con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos?

Sí

2.1

En caso de respuesta negativa, a continuación se enuncian las observaciones más importantes.

La Secretaría de Movilidad reportó dos acciones de control en proceso, las cuales acreditan el grado de avance reportado, siendo las siguientes:

**Acción de control:** Expedición de Licencia de conducir Expedición de licencias de conducir.

**Riesgos.** Las personas conductoras de vehículos no cuentan con licencia de conducir por falta de tiempo.

**Acción de Control:** Prever mayor cantidad de citas para atender a un amplio número de usuarios.

**Acción de control:** Renovación y actualización de Licencias de conducir.

**Riesgo.** Las personas conductoras de vehículos no actualizan sus licencias de conducir por falta de citas.

**Acción de control.** Ampliar el número de citas y fichas presenciales para la atención de un mayor número de personas.

**Estatus:** En proceso con un 90 % de avance.

Se recomienda, que en el formato a través del cual se realiza el Reporte de Avance Trimestral, se considere describir la acción de control en lugar de el riesgo, como sucedió en el presente reporte.

3

Respecto a las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control en proceso, y a las propuestas de solución para consideración del Comité reportadas, a continuación se enuncian de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes recomendaciones:

El ente público reporta contar con problemáticas que obstaculizan el cumplimiento en las dos acciones de control reportadas en proceso, manifestando lo siguiente:

**Problemática:** El proyecto de mejora está en proceso en el momento de realizar el reporte de avance trimestral en el que participa la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Administración y la Secretaría de Movilidad.

**Propuesta de Solución:** Agilizar la agenda de las dependencias para la implementación de las acciones de control.

Comentarios generales

Evaluación de la DCIGP al Reporte de Avance Trimestral de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI). Se realizó la evaluación al RAT del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al primer trimestre 2024, el cual deberá contener al menos lo siguiente:

• Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;

• En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y pendientes sin avance, así como las propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda;

• Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el SCII y en el cumplimiento de metas y objetivos; y

• Firmas de la persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno y de la persona servidora pública que funja como Enlace de Administración de Riesgos.

**Derivado de lo anterior, cabe mencionar que en la evaluación general al RAT correspondiente al trimestre que se evalúa, se observó lo siguiente:**

Es coincidente la información reportada en el apartado "Situación de Acciones de Control", así como en los rubros relativos a la descripción de las acciones de control reportadas en proceso, de lo cual, al realizar una revisión a dicho formato y los anexos presentados, se observa un avance del 20% en relación con la ejecución de las acciones de control que integran el PTAR 2024.

Para finalizar, se extiende la cordial invitación para dar puntual y adecuado seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, siendo necesario realizar todas aquellas actividades que a su vez permitan desarrollar con oportunidad las acciones de control comprometidas, y que contribuyan a alcanzar las metas y objetivos establecidos en el mismo.

Elaboró



Cp. Laura Elena López Saturno

Asesora de Control Interno

Revisó



Cp. Laura Elena López Saturno

Jefa de Departamento de Evaluación de la Gestión Pública

Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de  
Administración de Riesgos



**HONESTIDAD**

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Numero de  
Reporte

Primero

Fecha de la evaluación:

24/04/24

Nombre de la Dependencia o Entidad:

SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Validó

Cp. Jesús Acevedo Merlin

Coordinador de Control y Evaluación de la Gestión  
Pública

Autorizó

Ing. María José Barquín Torres

Directora de Control Interno de la Gestión Pública

